

NOTA INFORMATIVA AAVVE - 07/2015

Estimados vecinos:

Nos ponemos en contacto con vosotros para informaros de los últimos acontecimientos ocurridos tras la Asamblea del pasado 15 de julio.

En estas últimas semanas, hemos mantenido algunas reuniones con las autoridades tanto de Ayuntamiento como de EMVS, de las cuales han salido acuerdos de especial interés y que queremos poner en vuestro conocimiento.

En primer lugar, es de público conocimiento que el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento se ha comprometido a brindar soluciones habitacionales a las personas en situación de desahucio. Desde la EMVS nos han reiterado esta postura, y nos han asegurado que se han producido los cambios necesarios para brindar soluciones a estos casos. Para ello, es imprescindible que las personas en situación de desahucio se dirijan a la Junta Municipal de distrito y se pongan en contacto con los trabajadores sociales, de manera que no se vean en la calle en el momento del lanzamiento.

Aún así, les hemos dejado bien claro que también es necesario dar soluciones al resto de los vecinos que hoy por hoy, no tienen claro su futuro habitacional.

Hemos hecho especial hincapié en aquellas personas con requerimientos especiales y que han podido acceder a una vivienda adaptada gracias a la existencia de pisos sociales. Estas personas sufrirían especialmente en caso de tener que abandonar sus viviendas, ya que es muy difícil obtener una vivienda de esas características en el mercado privado.

Nos han solicitado que les enviemos una lista de dichas personas para que se pueda atender a estos casos de manera particularizada. Para ello os haremos llegar una sencilla encuesta, a fin de que podamos establecer una radiografía de las necesidades habitacionales de los vecinos, y que la EMVS sea capaz de responder adecuadamente a ello.

Asimismo os haremos llegar comunicado de la nueva Consejera Delegada de EMVS atendiendo a nuestras reclamaciones. Creemos que la época del ninguneo por parte de este ente municipal ha terminado, y la colaboración que estamos viendo en estos días nos hace albergar esperanzas en la consecución de nuestras metas.

También hemos hablado de dos temas legales. Por un lado, les hemos reiterado la necesidad de que la EMVS se retire como parte actora en la querrela que hemos presentado. Esto podría ayudar a acelerar la tramitación de la causa.

Por otro lado, hemos mencionado la irregularidad que el abogado ha detectado en los contratos con respecto al pago de la comunidad y que se mencionó en la Asamblea General. Os mantendremos informados de la evolución de este tema.

Queremos comentaros que la información dada durante la asamblea, que os haremos llegar, será puesta también de forma pública en la web (<http://vecinosindignados.com>) en la sección de "Documentos", para que podáis acceder fácilmente a ella. Si por algún motivo no tenéis acceso por este medio, podéis solicitarla por los canales oficiales de la asociación:

- correo afectadosemvscarabanchel@gmail.com
- tercer miércoles de cada mes, de 19:30 a 21:00hs. en: Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, C/Gómez Arteché 15, 28044 Madrid.

En caso de tener registrado dirección de correo electrónico, dicho asociado recibirá todos los documentos por ese medio.

Por último, nos han comentado algunos vecinos que en algunos casos no habéis podido pagar la cuota de socios por no contar con recursos para ello. En primer lugar, deciros que ante cualquier situación de este estilo es primordial que os pongáis en contacto con nosotros para intentar buscar soluciones a este tipo de problemas, para agilizar las cosas os enviamos también una pequeña encuesta para que aquellos que todavía no os encontráis al día con las cuotas de socios nos manifestéis si vuestra intención es seguir perteneciendo a la asociación o si preferís cursar la baja. De querer mantener vuestra condición de socios, nos pondremos en contacto con vosotros, una vez recibida la encuesta, para ver la mejor manera de regularizar la situación, de lo contrario, procederemos a iniciar el proceso de baja.

Tanto esta como la anterior encuesta podéis rellenarlas y enviarlo por los siguientes medios:

-Mail: afectadosemvscarabanchel@gmail.com

-Personalmente: el tercer miércoles en la C/ Gómez de Arteché 15

Los documentos referidos son los siguientes:

- Acta de la Asamblea
- Balances de cuentas
- Carta Consejera Delegada EMVS
- Sondeos

Sin más, por el momento, os saludamos atentamente,

AAVVE